

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL IACS, PARA CUBRIR SEIS PUESTOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE TECNICOS/AS DE FP DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL AREA DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, SERVICIO CIENTIFICO TÉCNICO DE BIOCOMPUTACIÓN. REF 2024_21, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO DE MERITOS.

ANTECEDENTES

1.- El pasado día 26 de julio de 2024 fue dictado Acuerdo de la Comisión de Selección por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes.

2.- En la citada resolución se establecía que las personas interesadas disponían de 3 días para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.

3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos.

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA

Primero. - Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en el concurso de méritos.

| Nº | Apellidos y Nombre | Puntos Totales |
|----|----------------------------|----------------|
| 1 | Gil Millán, Alberto | 65,50 |
| 2 | Ruiz Cámara, Cristina | 63,30 |
| 3 | Oliveros Martínez, Pablo | 60,00 |
| 4 | García Fontana, Susana | 55,50 |
| 5 | Sierra Alcubierre, Lorena | 55,00 |
| 6 | Gimeno Ballesteros, Sergio | 53,50 |
| 7 | Rabinal Marco, Erika | 53,50 |
| 8 | Montañés Jimenez, María | 53,00 |
| 9 | Ciudad Grima, Alicia | 52,00 |
| 10 | Guerrero Sancho, Eva María | 51,00 |

Segundo. - Proponer la contratación de carácter temporal de los seis primeros candidatos/as que han alcanzado mayor puntuación en el proceso de selección.

1. Gil Millán, Alberto
2. Ruiz Cámara, Cristina
3. Oliveros Martínez, Pablo
4. García Fontana, Susana
5. Sierra Alcubierre, Lorena
6. Gimeno Ballesteros, Sergio

Tercero. - Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de esta relación (Anexo I) en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud www.iacs.es, en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**SORIANO
GIL
ZORAIDA -
DNI
25176264G** Firmado
digitalmente por
SORIANO GIL
ZORAIDA - DNI
25176264G
Fecha: 2024.08.01
10:21:19 +02'00'

Zoraida Soriano Gil
Presidenta

**Eva
Rabinal
al** Firmado
digitalmente
por Eva Rabinal
Fecha:
2024.08.01
09:22:04 +02'00'

Eva Rabinal
Secretaria